



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

#### EN TRÁMITE

**11L/PO/P-0761** Del Sr. diputado **D. José Javier Pérez Llamas**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la posibilidad de volver a poner en funcionamiento la oficina de la Agencia Tributaria Canaria de Los Llanos de Aridane, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 8

**11L/PO/P-0763** De la Sra. diputada **D.ª Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre el método que se está siguiendo para la elaboración del borrador de la nueva ley del suelo, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 8

**11L/PO/P-0764** Del Sr. diputado **D. Jacob Anis Qadri Hijazo**, del **GP Popular**, sobre la situación actual de los centros escolares afectados por la erupción volcánica de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 9

**11L/PO/P-0765** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre la ampliación en 18,6 millones de euros de la partida para luchar contra la violencia de género por parte del Estado y medidas que se pretende implantar con estos recursos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 9

**11L/PO/P-0766** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre balance de los encuentros que se han mantenido a nivel insular para la actualización de la Ley del Suelo, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 10

**11L/PO/P-0767** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre estado en que se encuentra la dotación del mobiliario del consultorio de Alajeró, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 11

**11L/PO/P-0768** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre planes que existen para la implantación de aulas totalmente insonorizadas en los centros preferentes para el alumnado con discapacidad auditiva, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 11

**11L/PO/P-0769** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre programas o proyectos que se están efectuando para favorecer a las personas mayores con discapacidad para que permanezcan en su domicilio o en su entorno familiar, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 12

- 11L/PO/P-0770** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Lucía Olga Tejera Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el desarrollo del programa del Fondo Social Europeo “Viviendas y asistencia digna para las personas sin hogar”, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 12
- 11L/PO/P-0771** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Lucía Olga Tejera Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsiones para la implantación de la lengua de signos como proyecto de una enseñanza bilingüe, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 13
- 11L/PO/P-0773** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Lucía Olga Tejera Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas efectivas en políticas de igualdad para las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 14
- 11L/PO/P-0774** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Lucía Olga Tejera Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre avances desarrollados para que las personas con discapacidad puedan acceder fácilmente a los trámites electrónicos con la Administración, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 14
- 11L/PO/P-0775** Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre medidas que se están adoptando ante los comunicados de la Dirección General de Salud Pública de la falta de vacunas en los centros de atención primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 15
- 11L/PO/P-0776** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre la capacidad de maniobra de la Agencia Canaria de Protección del Medio Natural para evitar actividades y usos dañinos en espacios naturales en las islas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 15
- 11L/PO/P-0777** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre qué podría suponer para las empresas del sector primario que el Estado incumpla sus compromisos con el REF y no transfiera los recursos adicionales del Posei, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 16
- 11L/PO/P-0778** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre medidas que se pueden implementar en coordinación con las universidades públicas canarias para aumentar las ayudas de alojamiento para los estudiantes universitarios para el curso 2024/2025, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 17
- 11L/PO/P-0779** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre campañas de prevención que está realizando el Servicio Canario de la Salud para prevenir el contagio de ITS ante el aumento de casos detectados, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 17
- 11L/PO/P-0780** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre medidas que se van a implementar en futuros procesos selectivos o de estabilización para evitar que las plazas de nuestros docentes canarios vayan a parar a docentes de fuera de las islas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 18
- 11L/PO/P-0781** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre las repercusiones que tendrá para Canarias la nueva redacción del reglamento del REF que regula la deducción aplicable a las producciones audiovisuales en nuestro archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 19
- 11L/PO/P-0782** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre consecuencias derivadas de la Orden TED/433/2024, de 8 de mayo, del Ministerio para la Transición Ecológica, por la que se acuerda el reconocimiento de las repercusiones económicas derivadas de la adopción de medidas temporales y extraordinarias para garantizar la seguridad del suministro en las islas de Gran Canaria, Tenerife y Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 19

- 11L/PO/P-0783** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre la línea que va a seguir el Gobierno de Canarias para la conexión marítima de las islas verdes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 20
- 11L/PO/P-0786** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre si el Gobierno comparte la necesidad de impulsar una ley de accesibilidad universal en Canarias que actualice la actual normativa del año 1995, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 20
- 11L/PO/P-0787** De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre el impacto socioeconómico que tendría la aprobación de la proposición de ley de iniciativa popular del Turismo de Canarias (10L/PPLP-35), a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 21
- 11L/PO/P-0788** De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre motivos de la no instalación del ortopantomógrafo para pruebas de estimación de edad a los migrantes llegados a Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 22
- 11L/PO/P-0789** De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre las medidas que se van a poner en marcha ante el cumplimiento de la mayoría de edad del 40% de los inmigrantes menores acogidos en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 22
- 11L/PO/P-0790** De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre repercusiones que tendrá para los canarios la limitación de los conciertos sanitarios que pretende imponer el Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 23
- 11L/PO/P-0792** Del Sr. diputado **D. Jonathan de Felipe Lorenzo**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la problemática que se suscita por parte de los agricultores palmeros afectados por la pérdida de renta como consecuencia de la erupción volcánica, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 23
- 11L/PO/P-0794** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre el funcionamiento de la Unidad de Oncología Radioterápica en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 24
- 11L/PO/P-0795** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre la creación de un parque nacional marino en El Hierro y afección que tendría sobre la pesca recreativa y artesanal de la isla, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 25
- 11L/PO/P-0796** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre el actual grado de ejecución presupuestaria del ICI en 2024, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 25
- 11L/PO/P-0797** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre estado en que se encuentra el proyecto del Instituto Canario de Igualdad para ampliar el número de empresas con los preceptivos planes de igualdad y prevención de violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 26
- 11L/PO/P-0799** Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones a llevar a cabo para resolver la problemática del servicio forense en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 26
- 11L/PO/P-0801** Del Sr. diputado **D. Manuel Hernández Cerezo**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas que se van a adoptar para restablecer el servicio de hemodiálisis en la zona sur de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 27

**11L/PO/P-0802** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Pérez del Pino**, del **GP Socialista Canario**, sobre avances que ha habido en el proceso de construcción de los, al menos, dos ciclotrones para la preparación de radiofármacos a implantar en cada una de las provincias canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 28

**11L/PO/P-0804** De la Sra. diputada **D.ª Jana María González Alonso**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones que se están desarrollando para impulsar el proyecto del complejo ambiental de Zurita, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 28

**11L/PO/P-0807** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre cómo se asegurará que el futuro marco financiero de la UE garantice cambios estructurales en Canarias que nos permitan acercarnos más a los estándares comunitarios en sanidad, educación o asistencia social, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 29

**11L/PO/P-0808** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre consecuencias que tendrá para Canarias la incorporación de países a la Unión Europea como Moldavia o Ucrania, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 29

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

### EN TRÁMITE

**11L/PO/C-1915** Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre los últimos fenómenos costeros acaecidos en Canarias y las medidas a adoptar ante la subida del nivel del mar, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 30

**11L/PO/C-1916** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre las declaraciones del CEO de TUI que ha explicado que está negociando con el Gobierno de Canarias para dar alojamiento a los trabajadores turísticos en el archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 31

**11L/PO/C-1917** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre posibilidades que existen para que la RIC pueda usarse por los residentes canarios para invertir en vivienda, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 31

**11L/PO/C-1918** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre datos relativos al establecimiento de nuevas pymes en el archipiélago en los tres primeros meses del año, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria Comercio y Autónomos Página 32

**11L/PO/C-1919** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre iniciativas en marcha para apoyar el crecimiento en I+D+i empresarial, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 32

**11L/PO/C-1920** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre preparación de Canarias para abordar el cambio en el mercado de trabajo a medio plazo por la destrucción de empleos por la inteligencia artificial, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 33

**11L/PO/C-1921** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones llevadas a cabo y previstas para mejorar los mercados de abastos o mercados tradicionales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 34

- 11L/PO/C-1923** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre planteamiento a Europa de estrategias para limitar la compra de vivienda por parte de extranjeros procedentes de la UE basándose, entre otros criterios, en la condición de RUP, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 34
- 11L/PO/C-1925** De la Sra. diputada **D.ª Diana Lorenzo Brito**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre estado de las obras derivadas del primer convenio de obras hidráulicas entre el Estado y Canarias que han sido proyectadas en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 35
- 11L/PO/C-1926** De la Sra. diputada **D.ª Diana Lorenzo Brito**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre obras del Plan Canario de Infraestructura Educativa 2018-2025 que se van a priorizar en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 35
- 11L/PO/C-1927** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre el funcionamiento de forma efectiva de la empresa pública GMR en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 36
- 11L/PO/C-1928** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre previsión de utilización de las instalaciones homologadas de la cofradía de pescadores de Gran Tarajal para desarrollar algún tipo de formación marítimo-pesquera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 37
- 11L/PO/C-1929** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones que se han desarrollado para conjugar el proyecto Crecer Juntos con EcoComedores así como con los comedores y los servicios de *catering* de los centros de titularidad pública, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 37
- 11L/PO/C-1930** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre motivo del auge de los cultivos con huella hídrica siendo este muy superior al de los cultivos tradicionales, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 38
- 11L/PO/C-1931** De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre medidas para paliar la subida de precios de la vivienda, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 38
- 11L/PO/C-1933** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre valoración de la expresión democratizar y redistribuir la riqueza del sector turístico desde el punto de vista económico, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 39
- 11L/PO/C-1935** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre medidas para el saneamiento de la vid, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 40
- 11L/PO/C-1937** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre criterios para determinar el carácter presencial o semipresencial de los distintos ciclos formativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 40
- 11L/PO/C-1938** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre motivos de la no ampliación de la oferta de ciclos formativos en islas con pocos alumnos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 41

- 11L/PO/C-1939** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si se contempla solicitar la incorporación de la ayuda para la recría de caprino dentro del Posei, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 41
- 11L/PO/C-1940** De la Sra. diputada **D.ª Esther González González**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre medidas respecto de las infraestructuras hidráulicas en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 42
- 11L/PO/C-1941** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre avances para afrontar la reparación de emergencia del depósito de Igualero, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 43
- 11L/PO/C-1944** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la oferta educativa de 0 a 3 años para el curso 2024/2025, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 43
- 11L/PO/C-1945** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre programas para que los centros educativos cuenten con educadores sociales debido a las dificultades de convivencia, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 44
- 11L/PO/C-1952** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre si se contempla alguna medida para incentivar el uso del pago con medios electrónicos y así evitar el fraude fiscal, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 44
- 11L/PO/C-1958** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre objetivos marcados para recuperar, mejorar y ampliar las conexiones aéreas de El Hierro con el resto de islas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 45
- 11L/PO/C-1959** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre efectos para Canarias de la recién aprobada Orden Ministerial TED/433/2024, de 8 de mayo, por la que se acuerda el reconocimiento de las repercusiones económicas derivadas de la adopción de medidas temporales y extraordinarias para garantizar la seguridad del suministro en las islas de Gran Canaria, Tenerife y Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 46
- 11L/PO/C-1960** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre la coordinación con los ayuntamientos y los cabildos para ofrecer las actividades extraescolares de una forma más organizada, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 46
- 11L/PO/C-1961** De la Sra. diputada **D.ª Yaiza López Landi**, del **GP Socialista Canario**, sobre implementación del menú común en todos los comedores escolares de centros públicos y su adaptación con los proyectos dentro del programa Ecocomedores, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 47
- 11L/PO/C-1962** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre medidas que se pueden poner en marcha para garantizar que el etiquetado de los alimentos incluya el sistema de lectura braille, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 48
- 11L/PO/C-1964** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre previsión para el desarrollo del estatuto de municipio turístico, que recoge la *Ley 7/1995, de 6 de abril, de Ordenación del Turismo de Canarias*, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 48

**11L/PO/C-1965** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre impacto que ha producido la subida del SMI en la economía y el empleo en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 49

**11L/PO/C-1966** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre medidas para reducir el impacto del absentismo laboral sobre la productividad de las empresas canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 49

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

**11L/PO/C-1922** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre los programas y espacios en emisión y previstos sobre deportes autóctonos y, en especial, sobre lucha canaria, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC Página 50

**11L/PO/C-1934** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre la recuperación de los microespacios informativos diarios de carácter insular en la Televisión Canaria, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC Página 51

**11L/PO/C-1955** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre algún plan para aumentar la programación de contenidos específicos de la idiosincrasia canaria, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC Página 51



## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**11L/PO/P-0761** *Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la posibilidad de volver a poner en funcionamiento la oficina de la Agencia Tributaria Canaria de Los Llanos de Aridane, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea*

*(Registro de entrada núm. 202410000005904, de 7/5/2024)*

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.2. Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la posibilidad de volver a poner en funcionamiento la oficina de la Agencia Tributaria Canaria de Los Llanos de Aridane, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Javier Pérez Llamas, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral en pleno:

### PREGUNTA

*¿Valora el Gobierno de Canarias la posibilidad de volver a poner en funcionamiento la oficina de la Agencia Tributaria Canaria de Los Llanos de Aridane?*

En Canarias, a 7 de mayo de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), José Javier Pérez Llamas.

**11L/PO/P-0763** *De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre el método que se está siguiendo para la elaboración del borrador de la nueva ley del suelo, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas*

*(Registro de entrada núm. 202410000005924, de 7/5/2024)*

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.4. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre el método que se está siguiendo para la elaboración del borrador de la nueva ley del suelo, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.



## A LA MESA DE LA CÁMARA

Nayra Alemán Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

## PREGUNTA

*¿Qué método está siguiendo la Consejería de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas para la elaboración del borrador de la nueva ley del suelo?*

Canarias, a 8 de mayo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda.

**11L/PO/P-0764 Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre la situación actual de los centros escolares afectados por la erupción volcánica de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

*(Registro de entrada núm. 202410000005937, de 8/5/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.5. Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre la situación actual de los centros escolares afectados por la erupción volcánica de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Jacob Anis Qadri Hijazo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Cuál es la situación actual de los centros escolares afectados por la erupción volcánica de La Palma?*

En el Parlamento de Canarias, a 8 de mayo de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jacob Anis Qadri Hijazo.

**11L/PO/P-0765 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la ampliación en 18,6 millones de euros de la partida para luchar contra la violencia de género por parte del Estado y medidas que se pretende implantar con estos recursos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

*(Registro de entrada núm. 202410000005950, de 9/5/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.6. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la ampliación en 18,6 millones de euros de la partida para luchar contra la violencia de género por parte del Estado y medidas que se pretende implantar con estos recursos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, doña María Candelaria Delgado, para su respuesta oral en pleno:

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace de la ampliación en 18,6 millones de euros de la partida para luchar contra la violencia de género por parte del Estado y qué medidas pretende implementar con estos recursos?*

En Canarias, a 9 de mayo de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/P-0766 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre balance de los encuentros que se han mantenido a nivel insular para la actualización de la Ley del Suelo, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas**

(Registro de entrada núm. 202410000005951, de 9/5/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.7. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre balance de los encuentros que se han mantenido a nivel insular para la actualización de la Ley del Suelo, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, don Manuel Miranda, para su respuesta oral en pleno:

#### PREGUNTA

*¿Qué balance realiza de los encuentros que ha mantenido a nivel insular para la actualización de la Ley del Suelo?*

En Canarias, a 9 de mayo de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/P-0767 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre estado en que se encuentra la dotación del mobiliario del consultorio de Alajeró, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202410000005979, de 9/5/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.8. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre estado en que se encuentra la dotación del mobiliario del consultorio de Alajeró, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

*¿En qué estado se encuentra la dotación del mobiliario del consultorio del municipio de Alajeró?*

En Canarias, a 9 de mayo de 2024. EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

**11L/PO/P-0768 De la Sra. diputada D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre planes que existen para la implantación de aulas totalmente insonorizadas en los centros preferentes para el alumnado con discapacidad auditiva, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

(Registro de entrada núm. 202410000006002, de 9/5/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.9. De la Sra. diputada D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre planes que existen para la implantación de aulas totalmente insonorizadas en los centros preferentes para el alumnado con discapacidad auditiva, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Olga Tejera Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

## PREGUNTA

*¿Qué planes existen para la implantación de aulas totalmente insonorizadas en los centros preferentes para el alumnado con discapacidad auditiva?*

Canarias, a 9 de mayo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Olga Tejera Rodríguez.

**11L/PO/P-0769 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre programas o proyectos que se están efectuando para favorecer a las personas mayores con discapacidad para que permanezcan en su domicilio o en su entorno familiar, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

*(Registro de entrada núm. 202410000006003, de 9/5/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.10. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre programas o proyectos que se están efectuando para favorecer a las personas mayores con discapacidad para que permanezcan en su domicilio o en su entorno familiar, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Olga Tejera Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

## PREGUNTA

*¿Qué programas o proyectos se están efectuando para favorecer a las personas mayores con discapacidad para que permanezcan en su domicilio o en su entorno familiar?*

Canarias, a 9 de mayo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Olga Tejera Rodríguez.

**11L/PO/P-0770 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el desarrollo del programa del Fondo Social Europeo “Viviendas y asistencia digna para las personas sin hogar”, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

*(Registro de entrada núm. 202410000006004, de 9/5/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.11. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el desarrollo del programa del Fondo Social Europeo “Viviendas y asistencia digna para las personas sin hogar”, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Olga Tejera Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

#### PREGUNTA

*¿Cómo se está desarrollando, o piensa desarrollar, el programa del Fondo Social Europeo “Viviendas y asistencia digna para las personas sin hogar”?*

Canarias, a 9 de mayo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Olga Tejera Rodríguez.

**11L/PO/P-0771 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre previsiones para la implantación de la lengua de signos como proyecto de una enseñanza bilingüe, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

(Registro de entrada núm. 202410000006005, de 9/5/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.12. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre previsiones para la implantación de la lengua de signos como proyecto de una enseñanza bilingüe, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Olga Tejera Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

## PREGUNTA

*¿Qué previsiones tiene su consejería para la implantación de la lengua de signos como proyecto de una enseñanza bilingüe?*

Canarias, a 9 de mayo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Olga Tejera Rodríguez.

**11L/PO/P-0773 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre medidas efectivas en políticas de igualdad para las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

*(Registro de entrada núm. 202410000006007, de 9/5/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.14. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre medidas efectivas en políticas de igualdad para las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Olga Tejera Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas efectivas tiene su consejería en políticas de igualdad para las personas con discapacidad?*

Canarias, a 9 de mayo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Olga Tejera Rodríguez.

**11L/PO/P-0774 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre avances desarrollados para que las personas con discapacidad puedan acceder fácilmente a los trámites electrónicos con la Administración, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

*(Registro de entrada núm. 202410000006008, de 9/5/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.15. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre avances desarrollados para que las personas con discapacidad puedan acceder fácilmente a los trámites electrónicos con la Administración, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Olga Tejera Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

#### PREGUNTA

*¿Qué avances ha desarrollado su consejería para que las personas con discapacidad puedan acceder fácilmente a los trámites electrónicos con la Administración?*

Canarias, a 9 de mayo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Olga Tejera Rodríguez.

**11L/PO/P-0775 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas que se están adoptando ante los comunicados de la Dirección General de Salud Pública de la falta de vacunas en los centros de atención primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

*(Registro de entrada núm. 202410000006024, de 10/5/2024)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.16. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas que se están adoptando ante los comunicados de la Dirección General de Salud Pública de la falta de vacunas en los centros de atención primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas se están adoptando ante los comunicados de la Dirección General de Salud Pública de la falta de vacunas en los centros de atención primaria?*

En Canarias, a 9 de mayo de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

**11L/PO/P-0776 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la capacidad de maniobra de la Agencia Canaria de Protección del Medio Natural para evitar actividades y usos dañinos en espacios naturales en las islas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas**

*(Registro de entrada núm. 202410000006034, de 10/5/2024)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.17. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GPMixto, sobre la capacidad de maniobra de la Agencia Canaria de Protección del Medio Natural para evitar actividades y usos dañinos en espacios naturales en las islas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, don Manuel Miranda, para su respuesta oral en pleno:

## PREGUNTA

*¿Qué capacidad de maniobra tiene la Agencia Canaria de Protección del Medio Natural para evitar las actividades y los usos dañinos en los espacios naturales en las islas?*

En Canarias, a 10 de mayo de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/P-0777 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre qué podría suponer para las empresas del sector primario que el Estado incumpla sus compromisos con el REF y no transfiera los recursos adicionales del Posei, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**  
(Registro de entrada núm. 202410000006035, de 10/5/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.18. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GPMixto, sobre qué podría suponer para las empresas del sector primario que el Estado incumpla sus compromisos con el REF y no transfiera los recursos adicionales del Posei, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, don Narvay Quintero, para su respuesta oral en pleno:



## PREGUNTA

*¿Qué podría suponer para las empresas del sector primario que el Estado incumpla sus compromisos con el REF y no transfiera los recursos adicionales del Posei?*

En Canarias, a 10 de mayo de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/P-0778 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas que se pueden implementar en coordinación con las universidades públicas canarias para aumentar las ayudas de alojamiento para los estudiantes universitarios para el curso 2024/2025, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura**

*(Registro de entrada núm. 202410000006036, de 10/5/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.19. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas que se pueden implementar en coordinación con las universidades públicas canarias para aumentar las ayudas de alojamiento para los estudiantes universitarios para el curso 2024/2025, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura, doña Migdalia Machín, para su respuesta oral en pleno:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas se pueden implementar, en coordinación con las universidades públicas canarias, para aumentar las ayudas de alojamiento para los estudiantes universitarios de cara al curso 2024/2025, ante la escasa oferta existente en las dos islas capitalinas?*

En Canarias, a 10 de mayo de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/P-0779 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre campañas de prevención que está realizando el Servicio Canario de la Salud para prevenir el contagio de ITS ante el aumento de casos detectados, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

*(Registro de entrada núm. 202410000006037, de 10/5/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.20. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre campañas de prevención que está realizando el Servicio Canario de la Salud para prevenir el contagio de ITS ante el aumento de casos detectados, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, doña Esther Monzón, para su respuesta oral en pleno:

#### PREGUNTA

*¿Qué campañas de prevención está realizando el Servicio Canario de Salud para prevenir el contagio de ITS ante el aumento de casos detectados?*

En Canarias, a 10 de mayo de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/P-0780 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas que se van a implementar en futuros procesos selectivos o de estabilización para evitar que las plazas de nuestros docentes canarios vayan a parar a docentes de fuera de las islas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

(Registro de entrada núm. 202410000006038, de 10/5/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.21. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas que se van a implementar en futuros procesos selectivos o de estabilización para evitar que las plazas de nuestros docentes canarios vayan a parar a docentes de fuera de las islas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, don Hipólito Suárez, para su respuesta oral en pleno:

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas se van a implementar en futuros procesos selectivos o de estabilización para evitar que las plazas de nuestros docentes canarios vayan a parar a docentes de fuera de las islas?*

En Canarias, a 10 de mayo de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/P-0781 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Luz Reverón González, del GP Popular, sobre las repercusiones que tendrá para Canarias la nueva redacción del reglamento del REF que regula la deducción aplicable a las producciones audiovisuales en nuestro archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (Registro de entrada núm. 202410000006064, de 10/5/2024)**

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.22. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Luz Reverón González, del GP Popular, sobre las repercusiones que tendrá para Canarias la nueva redacción del reglamento del REF que regula la deducción aplicable a las producciones audiovisuales en nuestro archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

*¿Qué repercusiones tendrá para Canarias la nueva redacción del reglamento del REF que regula la deducción aplicable a las producciones audiovisuales en nuestro archipiélago?*

En el Parlamento de Canarias, a 10 de mayo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

**11L/PO/P-0782 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Luz Reverón González, del GP Popular, sobre consecuencias derivadas de la Orden TED/433/2024, de 8 de mayo, del Ministerio para la Transición Ecológica, por la que se acuerda el reconocimiento de las repercusiones económicas derivadas de la adopción de medidas temporales y extraordinarias para garantizar la seguridad del suministro en las islas de Gran Canaria, Tenerife y Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

(Registro de entrada núm. 202410000006065, de 10/5/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.23. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Luz Reverón González, del GP Popular, sobre consecuencias derivadas de la Orden TED/433/2024, de 8 de mayo, del Ministerio para la Transición Ecológica, por la que se acuerda el reconocimiento de las repercusiones económicas derivadas de la adopción de medidas temporales y extraordinarias para garantizar la seguridad del suministro en las islas de Gran Canaria, Tenerife y Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Cuáles son las consecuencias derivadas de la Orden TED/433/2024, de 8 de mayo, del Ministerio para la Transición Ecológica, por la que se acuerda el reconocimiento de las repercusiones económicas derivadas de la adopción de medidas temporales y extraordinarias para garantizar la seguridad del suministro en las islas de Gran Canaria, Tenerife y Fuerteventura?*

En el Parlamento de Canarias, a 10 de mayo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

**11L/PO/P-0783 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre la línea que va a seguir el Gobierno de Canarias para la conexión marítima de las islas verdes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

*(Registro de entrada núm. 202410000006066, de 10/5/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.24. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre la línea que va a seguir el Gobierno de Canarias para la conexión marítima de las islas verdes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Qué línea va a seguir el Gobierno de Canarias para la conexión marítima de las islas verdes?*

En el Parlamento de Canarias, a 10 de mayo de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**11L/PO/P-0786 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si el Gobierno comparte la necesidad de impulsar una ley de accesibilidad universal en Canarias que actualice la actual normativa del año 1995, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

*(Registro de entrada núm. 202410000006153, de 14/5/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.27. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si el Gobierno comparte la necesidad de impulsar una ley de accesibilidad universal en Canarias que actualice la actual normativa del año 1995, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, doña María Candelaria Delgado, para su respuesta oral en pleno:

#### PREGUNTA

*¿Comparte el Gobierno la necesidad de impulsar una ley de accesibilidad universal en Canarias que actualice la actual normativa del año 1995?*

En Canarias, a 14 de mayo de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/P-0787 De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre el impacto socioeconómico que tendría la aprobación de la proposición de ley de iniciativa popular del Turismo de Canarias (10L/PPLP-35), a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

(Registro de entrada núm. 202410000006191, de 14/5/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.1. De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre el impacto socioeconómico que tendría la aprobación de la proposición de ley de iniciativa popular del Turismo de Canarias (10L/PPLP-35), a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el impacto socioeconómico que tendría la aprobación de la proposición de ley de iniciativa popular del Turismo de Canarias (10L/PPLP-35)?*

En el Parlamento de Canarias, a 14 de mayo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

**11L/PO/P-0788 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Luz Reverón González, del GP Popular, sobre motivos de la no instalación del ortopantomógrafo para pruebas de estimación de edad a los migrantes llegados a Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad**

(Registro de entrada núm. 202410000006192, de 14/5/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.2. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Luz Reverón González, del GP Popular, sobre motivos de la no instalación del ortopantomógrafo para pruebas de estimación de edad a los migrantes llegados a Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

*¿Cuáles son los motivos de que no se haya instalado a día de hoy el ortopantomógrafo para realizar pruebas de estimación de edad a los migrantes llegados a Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 14 de mayo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

**11L/PO/P-0789 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Luz Reverón González, del GP Popular, sobre las medidas que se van a poner en marcha ante el cumplimiento de la mayoría de edad del 40% de los inmigrantes menores acogidos en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

(Registro de entrada núm. 202410000006193, de 14/5/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.3. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Luz Reverón González, del GP Popular, sobre las medidas que se van a poner en marcha ante el cumplimiento de la mayoría de edad del 40% de los inmigrantes menores acogidos en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Cuáles son las medidas que va a poner en marcha el Gobierno de Canarias ante el cumplimiento de la mayoría de edad del 40% de los inmigrantes menores acogidos en Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 14 de mayo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

**11L/PO/P-0790 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Luz Reverón González, del GP Popular, sobre repercusiones que tendrá para los canarios la limitación de los conciertos sanitarios que pretende imponer el Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

*(Registro de entrada núm. 202410000006194, de 14/5/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.4. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Luz Reverón González, del GP Popular, sobre repercusiones que tendrá para los canarios la limitación de los conciertos sanitarios que pretende imponer el Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Qué repercusiones tendrá para los canarios la limitación de los conciertos sanitarios que pretende imponer el Gobierno de España?*

En el Parlamento de Canarias, a 14 de mayo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

**11L/PO/P-0792 Del Sr. diputado D. Jonathan de Felipe Lorenzo, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la problemática que se suscita por parte de los agricultores palmeros afectados por la pérdida de renta como consecuencia de la erupción volcánica, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

*(Registro de entrada núm. 202410000006211, de 14/5/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.6. Del Sr. diputado D. Jonathan de Felipe Lorenzo, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la problemática que se suscita por parte de los agricultores palmeros afectados por la pérdida de renta como consecuencia de la erupción volcánica, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jonathan de Felipe Lorenzo, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

*¿Cuál es la problemática que se suscita por parte de los agricultores palmeros afectados por la pérdida de renta como consecuencia de la erupción volcánica?*

En Canarias, a 14 de mayo de 2024. EL DIPUTADO, Jonathan de Felipe Lorenzo.

**11L/PO/P-0794 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el funcionamiento de la Unidad de Oncología Radioterápica en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202410000006216, de 14/5/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.8. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el funcionamiento de la Unidad de Oncología Radioterápica en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

*¿Cómo va el funcionamiento de la Unidad de Oncología Radioterápica en Fuerteventura?*

En Canarias, a 14 de mayo de 2024. EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.



**11L/PO/P-0795 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la creación de un parque nacional marino en El Hierro y afección que tendría sobre la pesca recreativa y artesanal de la isla, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

(Registro de entrada núm. 202410000006233, de 15/5/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.9. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la creación de un parque nacional marino en El Hierro y afección que tendría sobre la pesca recreativa y artesanal de la isla, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, don Narvay Quintero, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

*¿Qué opinión le merece a la consejería la creación de un parque nacional marino en la isla de El Hierro y qué afección tendría sobre la pesca recreativa y artesanal de la isla?*

En Canarias, a 15 de mayo de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/P-0796 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el actual grado de ejecución presupuestaria del ICI en 2024, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

(Registro de entrada núm. 202410000006234, de 15/5/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.10. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el actual grado de ejecución presupuestaria del ICI en 2024, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, doña María Candelaria Delgado, para su respuesta oral en pleno:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el actual grado de ejecución presupuestaria del ICI en 2024?*

En Canarias, a 15 de mayo de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/P-0797 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre estado en que se encuentra el proyecto del Instituto Canario de Igualdad para ampliar el número de empresas con los preceptivos planes de igualdad y prevención de violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

*(Registro de entrada núm. 202410000006235, de 15/5/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.11. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre estado en que se encuentra el proyecto del Instituto Canario de Igualdad para ampliar el número de empresas con los preceptivos planes de igualdad y prevención de violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, doña María Candelaria Delgado, para su respuesta oral en pleno:

## PREGUNTA

*¿En qué estado se encuentra el proyecto del Instituto Canario de Igualdad para ampliar el número de empresas con los preceptivos planes de igualdad y prevención de violencia de género?*

En Canarias, a 15 de mayo de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/P-0799 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones a llevar a cabo para resolver la problemática del servicio forense en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad**

*(Registro de entrada núm. 202410000006249, de 15/5/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.13. Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones a llevar a cabo para resolver la problemática del servicio forense en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:  
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.  
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.  
Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral en pleno:

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son las acciones que piensa llevar a cabo su consejería para resolver la problemática del servicio forense en Lanzarote?*

En Canarias, a 15 de mayo de 2024. EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

**11L/PO/P-0801 Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se van a adoptar para restablecer el servicio de hemodiálisis en la zona sur de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202410000006256, de 15/5/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.15. Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se van a adoptar para restablecer el servicio de hemodiálisis en la zona sur de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:  
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Hernández Cerezo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas va a adoptar la Consejería de Sanidad para restablecer el servicio de hemodiálisis en la zona sur de Fuerteventura?*

Canarias, a 15 de mayo de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Hernández Cerezo.

**11L/PO/P-0802 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre avances que ha habido en el proceso de construcción de los, al menos, dos ciclotrones para la preparación de radiofármacos a implantar en cada una de las provincias canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202410000006257, de 15/5/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.16. Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre avances que ha habido en el proceso de construcción de los, al menos, dos ciclotrones para la preparación de radiofármacos a implantar en cada una de las provincias canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Pérez del Pino, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

*¿Qué avances ha habido en el proceso de construcción de los, al menos, dos ciclotrones para la preparación de radiofármacos, a implantar en cada una de las provincias canarias, aprobado mediante proposición no de ley en sesión del Pleno de esta Cámara de los días 12 y 13 de diciembre de 2023?*

Canarias, a 15 de mayo de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Miguel Ángel Pérez del Pino.

**11L/PO/P-0804 De la Sra. diputada D.ª Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se están desarrollando para impulsar el proyecto del complejo ambiental de Zurita, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

(Registro de entrada núm. 202410000006264, de 15/5/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.18. De la Sra. diputada D.ª Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se están desarrollando para impulsar el proyecto del complejo ambiental de Zurita, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Jana María González Alonso, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Qué acciones se están desarrollando desde su consejería para impulsar el proyecto del complejo ambiental de Zurita, en la isla de Fuerteventura?*

En el Parlamento de Canarias, a 15 de mayo de 2024. LA DIPUTADA, Jana María González Alonso.

**11L/PO/P-0807 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre cómo se asegurará que el futuro marco financiero de la UE garantice cambios estructurales en Canarias que nos permitan acercarnos más a los estándares comunitarios en sanidad, educación o asistencia social, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

*(Registro de entrada núm. 202410000006285, de 16/5/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.21. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre cómo se asegurará que el futuro marco financiero de la UE garantice cambios estructurales en Canarias que nos permitan acercarnos más a los estándares comunitarios en sanidad, educación o asistencia social, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral ante el pleno:

## PREGUNTA

*¿Cómo se asegurará desde el Ejecutivo de que el futuro marco financiero de la UE garantice cambios estructurales en Canarias que nos permitan acercarnos más a los estándares comunitarios en sanidad, educación o asistencia social?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 16 de mayo de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

**11L/PO/P-0808 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre consecuencias que tendrá para Canarias la incorporación de países a la Unión Europea como Moldavia o Ucrania, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

*(Registro de entrada núm. 202410000006286, de 16/5/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.22. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre consecuencias que tendrá para Canarias la incorporación de países a la Unión Europea como Moldavia o Ucrania, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:  
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral ante el pleno:

#### PREGUNTA

*¿Qué consecuencias tendría para Canarias la incorporación de países a la Unión Europea como Moldavia o Ucrania?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 16 de mayo de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

#### EN TRÁMITE

**11L/PO/C-1915 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre los últimos fenómenos costeros acaecidos en Canarias y las medidas a adoptar ante la subida del nivel del mar, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

(Registro de entrada núm. 202410000005893, de 7/5/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 8. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.2. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre los últimos fenómenos costeros acaecidos en Canarias y las medidas a adoptar ante la subida del nivel del mar, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía de Canarias para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace de los últimos fenómenos costeros acaecidos en Canarias y las medidas a adoptar ante la subida del nivel del mar?*

En Canarias, a 7 de mayo de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

**11L/PO/C-1916 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las declaraciones del CEO de TUI que ha explicado que está negociando con el Gobierno de Canarias para dar alojamiento a los trabajadores turísticos en el archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**  
(Registro de entrada núm. 202410000005895, de 7/5/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.3. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las declaraciones del CEO de TUI que ha explicado que está negociando con el Gobierno de Canarias para dar alojamiento a los trabajadores turísticos en el archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo.

PREGUNTA

*¿Cómo valora las declaraciones de Sebastián Ebel, CEO de TUI, que ha explicado que está negociando con el Gobierno de Canarias para dar alojamiento a los trabajadores turísticos en el archipiélago?*

En Canarias, a 7 de mayo de 2024. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

**11L/PO/C-1917 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre posibilidades que existen para que la RIC pueda usarse por los residentes canarios para invertir en vivienda, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**  
(Registro de entrada núm. 202410000005896, de 7/5/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.4. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre posibilidades que existen para que la RIC pueda usarse por los residentes canarios para invertir en vivienda, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

## PREGUNTA

*¿Qué posibilidades existen para que la Reserva de Inversiones Canarias (RIC) pueda usarse por los residentes canarios para invertir en vivienda?*

En Canarias, a 7 de mayo de 2024. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

**11L/PO/C-1918 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre datos relativos al establecimiento de nuevas pymes en el archipiélago en los tres primeros meses del año, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria Comercio y Autónomos**

*(Registro de entrada núm. 202410000005897, de 7/5/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 8. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.5. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre datos relativos al establecimiento de nuevas pymes en el archipiélago en los tres primeros meses del año, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

## PREGUNTA

*¿Qué datos maneja el Gobierno de Canarias sobre el establecimiento de nuevas pymes en el archipiélago en los tres primeros meses del año?*

En Canarias, a 7 de mayo de 2024. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

**11L/PO/C-1919 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre iniciativas en marcha para apoyar el crecimiento en I+D+i empresarial, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

*(Registro de entrada núm. 202410000005898, de 7/5/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 8. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.6. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre iniciativas en marcha para apoyar el crecimiento en I+D+i empresarial, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos



De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

#### PREGUNTA

*Canarias es la comunidad que más crece en I+D+i empresarial, ¿qué iniciativas tiene en marcha el Gobierno de Canarias para apoyar ese crecimiento?*

En Canarias, a 7 de mayo de 2024. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

**11L/PO/C-1920 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre preparación de Canarias para abordar el cambio en el mercado de trabajo a medio plazo por la destrucción de empleos por la inteligencia artificial, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

(Registros de entrada núms. 202410000005899 y 202410000006259, de 7 y 15/5/2024, respectivamente)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 8. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.7. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre preparación de Canarias para abordar el cambio en el mercado de trabajo a medio plazo por la destrucción de empleos por la inteligencia artificial, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo.

#### PREGUNTA

*Se calcula que la inteligencia artificial destruirá 400.000 empleos en la próxima década en España, ¿cómo se está preparando Canarias para abordar este cambio en el mercado de trabajo a medio plazo?*

En Canarias, a 7 de mayo de 2024. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

**11L/PO/C-1921 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones llevadas a cabo y previstas para mejorar los mercados de abastos o mercados tradicionales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**  
(Registro de entrada núm. 202410000005899, de 7/5/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.8. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones llevadas a cabo y previstas para mejorar los mercados de abastos o mercados tradicionales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

PREGUNTA

*¿Qué acciones se han llevado a cabo desde el Gobierno de Canarias para mejorar los mercados de abastos o mercados tradicionales y cuáles son las previstas para el futuro?*

En Canarias, a 7 de mayo de 2024. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

**11L/PO/C-1923 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre planteamiento a Europa de estrategias para limitar la compra de vivienda por parte de extranjeros procedentes de la UE basándose, entre otros criterios, en la condición de RUP, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 202410000005902, de 7/5/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.10. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre planteamiento a Europa de estrategias para limitar la compra de vivienda por parte de extranjeros procedentes de la UE basándose, entre otros criterios, en la condición de RUP, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

## PREGUNTA

*¿Está pensando el Gobierno de Canarias en plantear a Europa estrategias para limitar la compra de vivienda por parte de extranjeros procedentes de la UE, basándose, entre otros parámetros, en nuestra condición de RUP?*  
En Canarias, a 7 de mayo de 2024. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

**11L/PO/C-1925 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado de las obras derivadas del primer convenio de obras hidráulicas entre el Estado y Canarias que han sido proyectadas en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas**  
(Registro de entrada núm. 202410000005906, de 7/5/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 8. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.12. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado de las obras derivadas del primer convenio de obras hidráulicas entre el Estado y Canarias que han sido proyectadas en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Diana Lorenzo Brito, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿En qué estado se encuentran las obras derivadas del primer convenio de obras hidráulicas entre el Estado y Canarias que han sido proyectadas en La Palma?*

En Canarias, a 7 de mayo de 2024. LA DIPUTADA, Diana Lorenzo Brito.

**11L/PO/C-1926 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre obras del Plan Canario de Infraestructura Educativa 2018-2025 que se van a priorizar en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**  
(Registro de entrada núm. 202410000005908, de 7/5/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 8. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.13. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre obras del Plan Canario de Infraestructura Educativa 2018-2025 que se van a priorizar en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Diana Lorenzo Brito, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Qué obras del Plan Canario de Infraestructura Educativa 2018-2025 se van a priorizar en la isla de La Palma?*  
En Canarias, a 7 de mayo de 2024. LA DIPUTADA, Diana Lorenzo Brito.

**11L/PO/C-1927 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el funcionamiento de forma efectiva de la empresa pública GMR en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

(Registro de entrada núm. 202410000005910, de 7/5/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 8. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.14. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el funcionamiento de forma efectiva de la empresa pública GMR en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Cuándo comenzará a funcionar de forma efectiva la empresa pública GMR en Fuerteventura?*  
En Canarias, a 7 de mayo de 2024. EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

**11L/PO/C-1928 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de utilización de las instalaciones homologadas de la cofradía de pescadores de Gran Tarajal para desarrollar algún tipo de formación marítimo-pesquera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

(Registro de entrada núm. 202410000005911, de 7/5/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.15. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de utilización de las instalaciones homologadas de la cofradía de pescadores de Gran Tarajal para desarrollar algún tipo de formación marítimo-pesquera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

*¿Tiene previsto que las instalaciones homologadas de la cofradía de pescadores de Gran Tarajal sean utilizadas para desarrollar algún tipo de formación marítimo-pesquera?*

En Canarias, a 7 de mayo de 2024. EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

**11L/PO/C-1929 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se han desarrollado para conjugar el proyecto Crecer Juntos con EcoComedores así como con los comedores y los servicios de catering de los centros de titularidad pública, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

(Registro de entrada núm. 202410000005912, de 7/5/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.16. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se han desarrollado para conjugar el proyecto Crecer Juntos con EcoComedores así como con los comedores y los servicios de *catering* de los centros de titularidad pública, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa) al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Qué acciones se han desarrollado para conjugar el proyecto Crecer Juntos con los EcoComedores así como con los comedores y los servicios de catering de los centros de titularidad pública?*

En Canarias, a 7 de mayo de 2024. EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

**11L/PO/C-1930 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre motivo del auge de los cultivos con huella hídrica siendo este muy superior al de los cultivos tradicionales, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

*(Registro de entrada núm. 202410000005920, de 8/5/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 8. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.17. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre motivo del auge de los cultivos con huella hídrica siendo este muy superior al de los cultivos tradicionales, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

## PREGUNTA

*¿A qué se debe el auge de los cultivos con huella hídrica siendo este muy superior al de los cultivos tradicionales?*

Canarias, a 8 de mayo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

**11L/PO/C-1931 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas para paliar la subida de precios de la vivienda, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

*(Registro de entrada núm. 202410000005936, de 8/5/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 8. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.18. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas para paliar la subida de precios de la vivienda, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas se están activando desde el Ejecutivo para paliar la subida de precios de la vivienda en Canarias?*

En Canarias, a 8 de mayo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Carmen Rosa Hernández Jorge.

**11L/PO/C-1933 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre valoración de la expresión democratizar y redistribuir la riqueza del sector turístico desde el punto de vista económico, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

(Registro de entrada núm. 202410000005946, de 9/5/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 8. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.20. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre valoración de la expresión democratizar y redistribuir la riqueza del sector turístico desde el punto de vista económico, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasia, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral ante comisión:

#### PREGUNTA

*¿Cómo valora la expresión “democratizar y redistribuir la riqueza del sector turístico” desde el punto de vista económico?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 8 de mayo de 2024. EL DIPUTADO DE VOX, Nicasio Galván Sasia.

**11L/PO/C-1935 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas para el saneamiento de la vid, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**  
(Registro de entrada núm. 202410000005953, de 9/5/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.22. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas para el saneamiento de la vid, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, don Narvay Quintero, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

*¿Qué medidas tiene en marcha su departamento para el saneamiento de la vid en Canarias?*

En Canarias, a 9 de mayo de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/C-1937 De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre criterios para determinar el carácter presencial o semipresencial de los distintos ciclos formativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**  
(Registro de entrada núm. 202410000005968, de 9/5/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.24. De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre criterios para determinar el carácter presencial o semipresencial de los distintos ciclos formativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.



## A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

## PREGUNTA

*¿Qué criterios se han tenido en cuenta para determinar el carácter presencial o semipresencial de los distintos ciclos formativos?*

Canarias, a 9 de mayo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

**11L/PO/C-1938 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre motivos de la no ampliación de la oferta de ciclos formativos en islas con pocos alumnos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

*(Registro de entrada núm. 202410000005969, de 9/5/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 8. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.25. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre motivos de la no ampliación de la oferta de ciclos formativos en islas con pocos alumnos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

## PREGUNTA

*¿Por qué no se amplía la oferta de ciclos formativos en islas con pocos alumnos?*

Canarias, a 9 de mayo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

**11L/PO/C-1939 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se contempla solicitar la incorporación de la ayuda para la cría de caprino dentro del Posei, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

*(Registro de entrada núm. 202410000005973, de 9/5/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 8. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.26. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se contempla solicitar la incorporación de la ayuda para la recría de caprino dentro del Posei, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Contempla su consejería solicitar la incorporación de la ayuda para la recría de caprino dentro del Posei? En Canarias, a 9 de mayo de 2024. EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.*

**11L/PO/C-1940 De la Sra. diputada D.ª Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas respecto de las infraestructuras hidráulicas en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas**

*(Registro de entrada núm. 202410000005982, de 9/5/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 8. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.27. De la Sra. diputada D.ª Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas respecto de las infraestructuras hidráulicas en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias- Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas se están adoptando respecto de las infraestructuras hidráulicas en Canarias?*

En Canarias, a 9 de mayo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Esther González González.

**11L/PO/C-1941 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances para afrontar la reparación de emergencia del depósito de Iqualero, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas**

(Registro de entrada núm. 202410000005983, de 9/5/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.28. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances para afrontar la reparación de emergencia del depósito de Iqualero, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Política Territorial dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

*¿Qué avances se están realizando para afrontar la reparación de emergencia del depósito de Iqualero?*

En Canarias, a 9 de mayo de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinaea.

**11L/PO/C-1944 De la Sra. diputada D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la oferta educativa de 0 a 3 años para el curso 2024/2025, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

(Registro de entrada núm. 202410000005996, de 9/5/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.31. De la Sra. diputada D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la oferta educativa de 0 a 3 años para el curso 2024/2025, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Olga Tejera Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

## PREGUNTA

*¿Cuál será la oferta educativa de 0 a 3 años para el curso 2024/2025?*

Canarias, a 9 de mayo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Olga Tejera Rodríguez.

**11L/PO/C-1945 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre programas para que los centros educativos cuenten con educadores sociales debido a las dificultades de convivencia, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

*(Registro de entrada núm. 202410000005997, de 9/5/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 8. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.32. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre programas para que los centros educativos cuenten con educadores sociales debido a las dificultades de convivencia, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Olga Tejera Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

## PREGUNTA

*¿Qué programas tiene previsto poner en marcha para que los centros educativos cuenten con educadores sociales debido a las dificultades de convivencia?*

Canarias, a 9 de mayo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Olga Tejera Rodríguez.

**11L/PO/C-1952 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si se contempla alguna medida para incentivar el uso del pago con medios electrónicos y así evitar el fraude fiscal, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

*(Registro de entrada núm. 202410000006050, de 10/5/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 8. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.39. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si se contempla alguna medida para incentivar el uso del pago con medios electrónicos y así evitar el fraude fiscal, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos, don Manuel Domínguez, para su respuesta oral en comisión:

#### PREGUNTA

*¿Contempla alguna medida el Gobierno de Canarias para incentivar el uso del pago con medios electrónicos y así evitar el fraude fiscal?*

En Canarias, a 10 de mayo de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/C-1958 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre objetivos marcados para recuperar, mejorar y ampliar las conexiones aéreas de El Hierro con el resto de islas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

*(Registro de entrada núm. 202410000006067, de 10/5/2024)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 8. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.45. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre objetivos marcados para recuperar, mejorar y ampliar las conexiones aéreas de El Hierro con el resto de islas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda:

#### PREGUNTA

*¿Qué objetivos se han marcado en esta legislatura para recuperar, mejorar y ampliar las conexiones aéreas de la isla de El Hierro con el resto de islas de Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 10 de mayo de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**11L/PO/C-1959** *Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre efectos para Canarias de la recién aprobada Orden Ministerial TED/433/2024, de 8 de mayo, por la que se acuerda el reconocimiento de las repercusiones económicas derivadas de la adopción de medidas temporales y extraordinarias para garantizar la seguridad del suministro en las islas de Gran Canaria, Tenerife y Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía*

*(Registro de entrada núm. 202410000006093, de 10/5/2024)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### **8. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

8.46. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre efectos para Canarias de la recién aprobada Orden Ministerial TED/433/2024, de 8 de mayo, por la que se acuerda el reconocimiento de las repercusiones económicas derivadas de la adopción de medidas temporales y extraordinarias para garantizar la seguridad del suministro en las islas de Gran Canaria, Tenerife y Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### **A LA MESA DE LA CÁMARA**

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Transición Ecológica dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias.

#### **PREGUNTA**

*¿Qué efectos considera que va a tener para Canarias la recién aprobada Orden Ministerial TED/433/2024, de 8 de mayo, por la que se acuerda el reconocimiento de las repercusiones económicas derivadas de la adopción de medidas temporales y extraordinarias para garantizar la seguridad del suministro en las islas de Gran Canaria, Tenerife y Fuerteventura?*

En Canarias, a 10 de mayo de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinaea.

**11L/PO/C-1960** *Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la coordinación con los ayuntamientos y los cabildos para ofrecer las actividades extraescolares de una forma más organizada, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes*

*(Registro de entrada núm. 202410000006107, de 10/5/2024)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### **8. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

8.47. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la coordinación con los ayuntamientos y los cabildos para ofrecer las actividades extraescolares de una forma más organizada, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, como diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Físicas y Deportes, don Hipólito Suárez, para su respuesta oral en comisión.

#### PREGUNTA

*¿En qué estado se encuentra la coordinación entre la Consejería de Educación y los ayuntamientos y cabildos para ofrecer las actividades extraescolares de una forma más organizada?*

En Canarias, a 10 de mayo de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/C-1961 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre implementación del menú común en todos los comedores escolares de centros públicos y su adaptación con los proyectos dentro del programa Ecocomedores, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

(Registro de entrada núm. 202410000006116, de 13/5/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 8. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.48. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre implementación del menú común en todos los comedores escolares de centros públicos y su adaptación con los proyectos dentro del programa Ecocomedores, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Yaiza López Landi, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la implementación del menú común en todos los comedores escolares de centros públicos y su adaptación con los proyectos dentro del programa de Ecocomedores?*

Canarias, a 13 de mayo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Yaiza López Landi.

**11L/PO/C-1962 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas que se pueden poner en marcha para garantizar que el etiquetado de los alimentos incluya el sistema de lectura braille, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

(Registro de entrada núm. 202410000006148, de 14/5/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**8. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

8.49. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas que se pueden poner en marcha para garantizar que el etiquetado de los alimentos incluya el sistema de lectura braille, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, don Narvay Quintero, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

*¿Qué medidas puede poner en marcha su consejería para garantizar que el etiquetado de los alimentos incluya el sistema de lectura braille?*

En Canarias, a 14 de mayo de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/C-1964 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre previsión para el desarrollo del estatuto de municipio turístico, que recoge la Ley 7/1995, de 6 de abril, de Ordenación del Turismo de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

(Registro de entrada núm. 202410000006150, de 14/5/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**8. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

8.51. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre previsión para el desarrollo del estatuto de municipio turístico, que recoge la Ley 7/1995, de 6 de abril, de Ordenación del Turismo de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.



## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo, doña Jéssica de León, para su respuesta oral en omisión:

## PREGUNTA

*¿Qué previsión maneja el Gobierno para el desarrollo del estatuto de municipio turístico, que recoge la Ley 7/1995, de Ordenación del Turismo en Canarias?*

En Canarias, a 14 de mayo de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/C-1965 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre impacto que ha producido la subida del SMI en la economía y el empleo en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

*(Registro de entrada núm. 202410000006151, de 14/5/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 8. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.52. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre impacto que ha producido la subida del SMI en la economía y el empleo en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos, don Manuel Domínguez, para su respuesta oral en comisión:

## PREGUNTA

*¿Qué impacto ha producido la subida del SMI en la economía y el empleo en Canarias?*

En Canarias, a 14 de mayo de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/C-1966 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas para reducir el impacto del absentismo laboral sobre la productividad de las empresas canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

*(Registro de entrada núm. 202410000006152, de 14/5/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 8. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.53. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas para reducir el impacto del absentismo laboral sobre la productividad de las empresas canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo, doña Jéssica de León, para su respuesta oral en comisión:

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas tiene previstas su consejería para reducir el impacto del absentismo laboral sobre la productividad de las empresas canarias?*

En Canarias, a 14 de mayo de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

**11L/PO/C-1922 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los programas y espacios en emisión y previstos sobre deportes autóctonos y, en especial, sobre lucha canaria, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC**

(Registro de entrada núm. 202410000005901, de 7/5/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 8. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.9. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los programas y espacios en emisión y previstos sobre deportes autóctonos y, en especial, sobre lucha canaria, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 203 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. administradora general de la Radiotelevisión Canaria (RTVC) para su respuesta oral en la Comisión de Control de RTVC.

#### PREGUNTA

*¿Puede darnos detalle de los programas y espacios sobre deportes autóctonos y, en especial, sobre lucha canaria tanto en emisión como previstos para los próximos meses en la RTVC?*

En Canarias, a 7 de mayo de 2024. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

**11L/PO/C-1934 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la recuperación de los microespacios informativos diarios de carácter insular en la Televisión Canaria, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC**

(Registro de entrada núm. 202410000005952, de 9/5/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.21. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la recuperación de los microespacios informativos diarios de carácter insular en la Televisión Canaria, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la administradora general de Radiotelevisión Canaria, doña María Méndez, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

*¿Es partidaria la actual dirección del ente público de recuperar los microespacios informativos diarios de carácter insular en la Televisión Canaria?*

En Canarias, a 9 de mayo de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/C-1955 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre algún plan para aumentar la programación de contenidos específicos de la idiosincrasia canaria, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC**

(Registro de entrada núm. 202410000006053, de 10/5/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.42. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre algún plan para aumentar la programación de contenidos específicos de la idiosincrasia canaria, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de mayo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la administradora general de Radiotelevisión Canaria, doña María Méndez, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

*¿Dispone RTVC con algún plan para aumentar la programación de contenidos específicos de la idiosincrasia canaria?*

En Canarias, a 10 de mayo de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.



Parlamento de Canarias

---